

AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Política de dividendos y dividendo a cuenta resultados 2015

El Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A. ha acordado mantener la política actual de dividendos para el ejercicio 2015, y que consiste en una propuesta de reparto (pay-out) de entre un 40% a 50% del beneficio consolidado del ejercicio (excluidas partidas extraordinarias).

En concreto, el Consejo de Administración de la Sociedad propone fijar el dividendo correspondiente al ejercicio 2015 en un importe equivalente al 50% (porcentaje máximo dentro del rango aprobado).

El beneficio consolidado a 30 Septiembre 2015 se elevó a 565,5 millones de euros, un incremento del 9% versus el mismo período en 2014.

En consecuencia, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados correspondientes al ejercicio 2015 por un importe fijo de 0.34 euros brutos por acción, que se hará efectivo el día 28 de enero de 2016 por la entidad agente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR).

La política de dividendos podría verse alterada por las previsiones o condiciones del mercado así como por las circunstancias financieras del mismo, evolución del negocio de la Sociedad, sus necesidades de caja y obligaciones en relación con la deuda financiera, en cuyo caso se procedería a realizar la oportuna comunicación para su conocimiento y efectos.

El Consejo de Administración reitera su compromiso de mantener como objetivo una estructura de capital con un endeudamiento neto de entre 1.0x-1.5x veces EBITDA.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2015.

Amadeus IT Holding, S.A.